

ACTA

"SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL CAJMETRO.

23 de mayo 2018"

- **Lugar:** Sala de reuniones Edificio Dirección General, Corporación Asistencia Judicial. Huérfanos 629, piso 9, Santiago.
- **Fecha:** miércoles 23 de mayo de 2018
- **Hora de inicio:** 10:30 am.
- **Hora de término:** 12:30 pm.
- **Dirige la sesión:** Pablo Alarcón Jaña, Presidente del Consejo.

TABLA DE LA SESIÓN

1. Información de lugar y fecha de realización de la CPP.
2. Revisión de informe de Cuenta Pública Participativa 2017.

DESARROLLO Y ACUERDOS

Secretario de Actas, Raúl Paillaleve entrega antecedentes sobre el lugar y horario en que se realizará la Cuenta Pública Participativa. La Cuenta Pública este año nuevamente va a ser en regiones y la ciudad será Talca, el día 31 de mayo 2017. Como novedad este año nuestra Cuenta Pública Participativa será transmitida vía Streaming, y se compromete a enviar el Link, y publicar en el sitio WEB, independiente que será transmitido en directo a través de la cuenta de la CAJMETRO de su canal de YouTube. Posteriormente se le entregará a cada uno, una copia del video, y la participación del Diálogo Participativo.

A continuación, Héctor Droguett, abogado del Departamento de Atención y Participación Ciudadana realiza presentación del contenido del texto de la Cuenta Pública, realizando la invitación a que los señores consejeros puedan entregar sus aportes al texto de la Cuenta Pública. Se exponen los capítulos de la Cuenta Pública y se detallan los aspectos más relevantes de cada uno.

La Cuenta Pública al igual que el año pasado, se elaboró con información de todos los Departamentos y Direcciones Regionales de la Institución.

Los principales temas de que trata versaron sobre:

- Información general del Servicio.
- Resultados por Línea de Atención
 - Orientación e Información
 - Atención Judicial
 - Línea Mediación y Arbitraje
 - Víctimas
 - Promoción y Difusión de Derechos
 - Unidad de Prácticas Profesionales
- Sistematización respecto de las metas ministeriales y su nivel de cumplimiento el año 2017.
- Recursos Humanos.
- Ejecución presupuestaria.
- Convenios Municipales.
- Convenios intersectoriales: SENADIS.
- Participación Ciudadana. Plazas de justicia/Gobiernos en terreno. Seminarios y capacitaciones. Días de la Justicia.
- Solicitudes de Transparencia.
- Requerimiento de Gabinete Presidencial y reclamos y sugerencias.
- Migrantes: se hace una mención acerca del trabajo realizado en este ámbito de a y se insta al Consejo de la Sociedad Civil a proponer ideas para mejorar este tema.
- Trabajo de Cooperación Internacional, se hace referencia que la CAJ RM es la Autoridad Central para tramitar las causas referentes a
 - Secuestros Internacionales
 - Alimentos Internacionales
 - Relación Directa y Regular en el extranjeroy para llevar a cabo esta labor cuenta con la Oficina especializada Oficina Internacional
- Avances Tecnológicos, breve presentación en nuestros en estos ámbitos, con el esfuerzo que ha hecho la institución con los límites y niveles presupuestarios.

- Enfoque de Género, principales actividades realizadas, tanto al interior como a los usuarios/as.
- Infraestructura. Mejora de dependencias señalado algunas mejoras en las regiones Metropolitana, O'Higgins, Maule y Magallanes y la Antártica Chilena.

A continuación, se realizaron las siguientes intervenciones por parte de los Consejeros

Don Eduardo Riquelme de Junta de Vecinos de La Florida, solicita adecuar el organigrama institucional, pues como está no refleja la forma técnica.

Pablo Alarcón, consejero presidente, Colegio de Abogados de Chile, consulta cuáles son los representantes del consejo general directivo de la corporación, se señala al respecto que integran el Consejo Directivo:

1. La Seremi de Justicia y Derechos Humanos de la RM
2. Representante de la Universidad de Chile
3. Representante la Universidad Católica
4. Dos abogados del ejercicio libre.

Luego, a propósito de los usuarios que la institución presta servicios, consulta el consejero Presidente, sobre cómo y cuándo califica un usuario para ser atendido por la Corporación. Al respecto se explica que el servicio de orientación e información es absolutamente gratuito para quien lo requiera independiente de si califica o no para otorgar después patrocinio y poder, y si se requiere tiene que calificar en los parámetros que el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos ha determinado para las 4 Corporaciones y que actualmente está vigente, hay dos maneras quienes ingresan automáticamente, los otros previamente calificación socioeconómica dependiendo de la evaluación de un profesional de nuestra institución (Asistente Social).

-se detalla de que otras formas de calificación existen y que requisitos deben acompañar para dicha evaluación

- se explica en el caso especial para las ODL

Como novedad para este año la Línea de Resolución Alternativa de Conflictos a partir de este año es universal, no tienen que calificar para recibir este servicio.

Respecto al apartado de Mediación, Pablo Alarcón solicita información sobre los resultados de esta. Se responde mencionando que el Ministerio encarga todos los años una Encuesta de satisfacción usuaria, que se hace a través de nuestra WEB, y refleja estadísticas positivas con el sostenimiento de los acuerdos alcanzados.

El COSOC solicita que se incorporen datos estadísticos, porcentajes de cuantas mediaciones realizadas y acuerdos logrados v/s cuántos de estos se mantienen y sostienen en el tiempo.

En lo referente a las Prácticas Profesionales, donde se informó los convenios existentes para realizarlas, Departamento de Extranjería e Inmigración, Defensoría Penal Pública, Intendencia Metropolitana, Ministerio Público, SERNAC, Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, el Consejero Presidente consulta por la existencia de requisitos especiales. Efectivamente tienen requisitos especiales, también los convenios se están ampliando (como con JUNJI). Se envían a los que hayan optado como primera preferencia. Esas propias instituciones establecen cuantos postulantes requieren.

Se aprovecha de informar, que nos encontramos en la etapa final de aprobación un nuevo protocolo de prácticas profesionales que complementa el actual decreto vigente, que las instituciones van a tener publicados los requisitos que se soliciten para cada práctica. La idea es que se establezcan las jornadas, para que sepan cuantas son, como se pueden distribuir etc.

Pablo Alarcón consulta cuanto tiempo se demoran en asignar la práctica. Existen ciertas oficinas VIP, que son las más demandadas, por diversas pretensiones, como por ejemplo Las Condes, lo Barnechea, pero otras como la Pintana pueden quedar al mes siguiente al que postula.

Todo el sistema de registro de postulantes es un sistema manual, es online, pero detrás se encuentran personas trabajando, se quiere modernizar el sistema en un futuro.

Respecto de la información contenida en el apartado Convenio intersectorial SENADIS, Pablo Alarcón pregunta si existe convenio con SENAMA. Existía, pero no se pudo continuar, porque el SENAMA no tenía más recursos para continuar con el convenio, pero sin embargo seguimos con la abogada que estaba a cargo del tema. En la línea que se ha continuado es en la de curadurías de adultos

mayores, que exista algún tipo de violencia o maltrato el juez oficia a la Corporación.

En lo que respecta a la temática de Participación Ciudadana, Pablo Alarcón propone para este año la realización de otro seminario, pero para colegios con migrantes.

Claudia Villalobos expone y comenta que este año se incorporado un sistema donde se le ayuda a los migrantes y se verifica si efectivamente se les tiene que dar refugio en nuestro país.

Falencias de nuestra institución no contar con un traductor para atender migrantes.

De esta forma se da por concluida esta sesión extraordinaria, cumpliéndose con la norma de participación ciudadana que indica la necesidad que el Consejo de la Sociedad Civil participe activamente en la elaboración de la Cuenta Pública Participativa, la que en general se da por aprobada por parte de este Consejo.

Siendo las 12:30 horas se levanta la sesión extraordinaria.

FIRMAS DE ASISTENTES

Sesión Extra ordinaria COSOC CAJMETRO, 23 de mayo 2018

Institución	Nombre	Firma
Fundación Pro Bono.	Carolina Contreras	
Junta de Vecinos 4 A Villa Santa María del Sol, La Florida.	Eduardo Segundo Riquelme Retamal	
Litigación Estructural en Derechos Humanos o LEASUR	Constanza Francisca Araya Rojas	
Colegio de Abogados de Chile A.G.	Pablo Alarcón Jaña	
Fundación Multitudes.	Francisco González Quezada	
FUNDACIÓN CONCIENCIA	Ingrid Contreras Ruedlinger	
Asociación Chilena de Voluntarios.		
D.G. (s) CAJMETRO	Alejandro Díaz.	
Secretaria Ejecutiva CAJMETRO	Claudia Villalobos Pino	
Secretario de Actas CAJMETRO	Raúl Paillaleve Almonacid	